



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
SECRETARÍA

DECRE TO ALCALDICIO N°3820.-

REF.: Aprobación Bases Generales, Concurso Fotográfico Digital “Mi Patrimonio Natural”.

HORNOPIRÉN, 10 de agosto de 2022.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 2-19602 del 2000, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIÉNDOSE PRESENTE:

1. Las Bases Generales Concurso Fotográfico Digital “Mi Patrimonio Natural”.
2. La actividad organizada por la Unidad de Medio Ambiente, Oficina de Turismo y el Programa SENDA Previene - EVSD.

DECRETO:

1. APRUÉBASE las Bases Generales Concurso Fotográfico Digital “Mi Patrimonio Natural”, actividad organizada por la Unidad de Medio Ambiente, Oficina de Turismo y el Programa SENDA Previene – EVSD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ

CEO / LCB / ODS / ypc

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas.
- Decretos Actividades Municipales (Alcaldía).
- Archivo Oficina de Adquisiciones.
- Archivo DIDECO ✓
- Archivo Oficina de Partes.

CONCURSO FOTOGRAFICO DIGITAL “MI PATRIMONIO NATURAL”

La Ilustre Municipal de Hualaihué, a través de su Unidad de Medio Ambiente, Oficina de Turismo y el Programa SENDA Previene – EVSD, con el motivo de generar espacios de educación y recreación para niños y adolescentes, organizan el Concurso fotográfico digital “Mi Patrimonio Natural”.

Esta iniciativa responde a los objetivos de la Unidad de Medio Ambiente, de la Oficina de Turismo y el Plan de Desarrollo Turístico y el Programa SENDA Previene - EVSD, que buscan crear conciencia del cuidado del medio ambiente y nuestros atractivos turísticos, el reconocimiento de la biodiversidad de la comuna, generando un espacio donde los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales de la comuna de Hualaihué reconozcan y expongan la belleza natural de nuestro territorio, su flora y fauna endémica y el entorno que nos rodea, y como una alternativa de tiempo libre que fortalezca los factores protectores en niños, niñas y adolescentes, disminuyendo así los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

- 1) Pueden participar estudiantes de 7mo básico a 4to medio de los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Hualaihué.
- 2) El tema del concurso es el **Patrimonio Natural**, el cual se entiende como:

“Dentro del Patrimonio Natural se pueden considerar espacios naturales que ya sea por su belleza o por su función social, cultural o científica es necesario conservar, como por ejemplo humedales, volcanes, flora, fauna, ríos, entre otros.”

- 3) Las fotografías deben ser tomadas con cualquier tipo de cámara fotográfica digital o celular, con una resolución de 300 dpi y 2000 x 3000 pixeles como mínimo.
- 4) Los concursantes pueden enviar hasta un máximo de 1 fotografía.
- 5) Las fotografías pueden tener algún tipo de tratamiento o filtro.
- 6) Las fotografías deben pertenecer a la Comuna de Hualaihué, es decir deben ser tomadas o haber sido tomadas en el territorio.
- 7) Las fotografías serán enviadas al correo electrónico fotopatrimonionatural2022@gmail.com y deberán indicar:
 - a. Nombre del autor
 - b. Nombre del establecimiento educacional al que pertenece
 - c. Edad del autor
 - d. Rut
 - e. Teléfono
 - f. Correo electrónico
 - g. Título de la fotografía enviada
 - h. Lugar en donde fue tomada

- 8) La recepción de las fotografías inicia el lunes 01 de septiembre y cierra el martes 30 de septiembre a las 23:59 hrs.
- 9) El jurado hará una selección de 5 fotografías que tengan el mayor puntaje según la rúbrica (Anexo N°1), las cuales serán exhibidas en Facebook y jerarquizadas de acuerdo a la cantidad de reacciones que obtengan cada una.
- 10) Los resultados se comunicarán a cada ganador vía correo electrónico y llamado telefónico.
- 11) Las fotografías podrán ser usadas para realizar promoción turística (siempre agradeciendo e indicando el nombre del autor de la fotografía).
- 12) Los premios para cada categoría serán:
 - 1er lugar: Cámara instantánea Mini + Guía Geoturística de Patagonia Verde
 - 2er lugar: Aro de luz + Guía Geoturística de Patagonia Verde
 - 3er lugar: Bastón Selfie + Guía Geoturística de Patagonia Verde
 - 4to lugar: Kit deportivo
 - 5to lugar: Kit deportivo
- 13) Para más información contactarse al correo fotopatrimonionatural2022@gmail.com o llamar al número +56 9 76155236.
- 14) El jurado estará compuesto por profesionales de la Unidad de Medio Ambiente, Oficina de Turismo, Unidad de Comunicaciones, SECPLAN y Programa SENDA de la Municipalidad de Hualaihué.

¡ANÍMATE A PARTICIPAR!



CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ

Anexo N°1

RÚBRICA DE EVALUACIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MI PATROMINIO NATURAL"

| CRITERIO | INSUFICIENTE (1 PUNTO) | REGULAR (2 PUNTOS) | EXCELENTE (3 PUNTOS) | PUNTAJE |
|--|---------------------------|-----------------------|-------------------------|---------|
| 1. CREATIVIDAD | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Presencia del tema principal en la fotografía | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Imagen original, innovadora, poco llamativa o saturada | | | | |
| 2. COMPOSICIÓN | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Forma en que se encuadra y ubican los objetos comprendidos en la fotografía. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● El tema principal resalta del resto de la fotografía | | | | |
| 3. HABILIDAD | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Acierto o dificultad para lograr la toma | | | | |
| 4. TÉCNICA | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque o desenfoco de la fotografía | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de objetos distractores | | | | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | |